



Título: solicita remoción de Lomos de Burro en el Acceso Norte

Visto: Que la nueva trama de egreso norte de la Ciudad de Villa Gesell presenta en su traza un exceso de reductores de velocidad; y

Considerando:

Que la nueva traza de un total de 1300 metros lineales cuenta con 13 reductores, denominados “Lomo de burro”,

Que en el mismo tramo se acumulan además dos badenes y 18 curvas, lo que de modo natural reducen la velocidad;

Que la traza constituye la salida norte de Villa Gesell, utilizada no solo por residentes y turistas, sino que también por vehículos de emergencias, tanto sanitarias como de accidentología vial e incendios;

Que se dá la paradoja de que un móvil que sale a cubrir una emergencia en ruta se encuentra con estos escollos, mientras que para volver, por el mismo tramo, solo atravesará tres lomos de burro y una curva;

Que la obra de la salida de Villa Gesell fue materializada mediante convenio 359/2023, por un importe de \$ 208.123.825;

Que el citado convenio en su cláusula segunda señala que “El Municipio será el responsable exclusivo de la contratación, ejecución, inspección y certificación de las obras contenidas en el proyecto, así como de su posterior conservación y mantenimiento”;

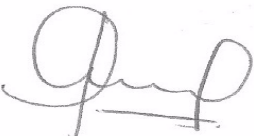
Que es necesario tomar intervención urgente para hacer más normal el egreso de la Ciudad;


Por ello: El Bloque de Concejales de Juntos solicitan prestéis sanción favorable al siguiente proyecto de:


RESOLUCIÓN

Primero: Solicite al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área pertinente, elimine los lomo de burro del Egreso Norte de la Ciudad.

Segundo: De forma


Grinsman Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell